

<b>PROPUESTA</b>	<b>PR-GRUPO-2018-02-02</b>
<b>SOBRE</b>	Creación de un Consejo Local para atender a las distintas diversidades..

**El Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, y en su nombre su concejal José Ángel Durán Cerezo, eleva al pleno ordinario del mes de Febrero, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente**

## **PROPUESTA**

Según la EDAD (Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situación de Dependencia) de Noviembre de 2008, en España la población con diversidad funcional sensorial o psíquica se sitúa en torno al 8,5% y concretando en nuestra Región este índice alcanza el 9,5%. Lo que hace suponer que en el Municipio de Alcantarilla la población diversa se encontraría en torno a 4.000 personas aproximadamente.

Las personas con diversidad funcional (tanto psíquica como sensorial, motórica o social) necesitan con frecuencia de acciones de discriminación positiva y plantean demandas de actuación al municipio que en la mayoría de las ocasiones inciden en las distintas concejalías y órganos municipales competentes.

Por lo que se requiere que el Ayuntamiento de Alcantarilla tenga un órgano consultivo, de participación, información y estudio de propuestas para la gestión municipal de todos los temas relacionados y referidos al desarrollo integral y defensa de la diversidad.

En nuestro municipio se encuentran diversas asociaciones y colectivos que haciendo referencia al tipo de diversidad que presentan, efectúan y plantean demandas a veces demasiado sectorizadas dependiendo de la población diversa a la que representan y requieren resoluciones de la Corporación Municipal también de forma sectorizada.

Pero que para una adecuada resolución necesitan una visión global y una planificación detallada, realista, donde deben participar distintas áreas municipales como son Empleo, Servicios Sociales, Urbanismo, Seguridad

Ciudadana, etc., así como representantes de las asociaciones que existen o existirán en nuestro municipio.

:

### **SON FUNCIONES DEL CONSEJO ENTRE OTRAS**

- La elaboración de informes, proyectos y sugerencias sobre temas de interés para personas con diversidad. A iniciativa propia o del Ayuntamiento.
- La colaboración con las distintas comisiones o delegaciones del Ayuntamiento en los programas o estudios que se relacionen con los diversos.
- El fomento de convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y entidades no públicas u otras administraciones públicas para favorecer la promoción y el desarrollo del colectivo.

### **EN CUANTO A SU COMPOSICIÓN**

Estará compuesto por aquellas organizaciones e instituciones locales involucradas en los temas relacionados con la diversidad que así lo deseen, junto con los representantes políticos de la siguiente forma:

- El Alcalde que es su presidente, o persona en quien delegue.
- Un/a representante de cada partido político, coalición o asamblea de electores con representación municipal.
- Un representante de cada asociación o colectivo de diversidad.
- Un técnico de las concejalías de servicios sociales, cultura, urbanismo, seguridad ciudadana y empleo.
- Secretaría general o un funcionario/a responsable de Servicios Sociales, que actuará como secretario, con voz pero sin voto.
- 

En virtud de todo lo expuesto, se propone al pleno la adopción de los siguientes:

### **ACUERDOS**

- 1.-** Creación del Consejo Local de la Diversidad en nuestro municipio.
- 2.-** Que se convoque una primera reunión del CLD en un plazo de 40 días posteriores a la aprobación de esta propuesta. de acuerdo con la composición que en la exposición de motivos se propone.
- 3.-** Que en esa primera reunión sea donde se determine una Comisión Permanente, la cual tendrá como función redactar un reglamento del Consejo Local de la Diversidad del Municipio de Alcantarilla.

En Alcantarilla, a 8 de Febrero de 2018  
Concejal del Grupo Municipal Izquierda  
Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla

Fdo.: José Ángel Durán Cerezo

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE  
ALCANTARILLA**